

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 382.851,01 €.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 8 de noviembre de 2006.
- b) Contratista: Grupo Generala, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 228.753,48 €.

6. Otras informaciones.

Financiación: fondos propios.

Murcia, 30 de noviembre de 2006.—El Secretario General, **Francisco Ferrer Meroño**.

Consejería de Industria y Medio Ambiente

16479 Anuncio por el que se someten a información pública las operaciones del deslinde parcial de la Vía Pecuaria "Vereda de Lorca a Cartagena", comenzando en el Mojón de tres términos Totana-Alhama-Mazarrón hasta la línea de término Mazarrón-Fuente Álamo, en el término municipal de Mazarrón.

Con fecha 27 noviembre 2006, la Consejería de Industria y Medio Ambiente ha ordenado la iniciación del procedimiento administrativo de deslinde de la Vía Pecuaria "Vereda de Lorca a Cartagena", el cual comienza en el mojón de tres términos Totana-Alhama de Murcia-Mazarrón hasta la línea de término Mazarrón-Fuente Álamo, en un tramo de 2 Kms.

Por la presente se pone en conocimiento que las operaciones de apeo darán comienzo el próximo día 26 de febrero 2007 a las 10 horas de su mañana emplazándose a los interesados al acto en sitio denominado Mojón de tres términos entre los términos municipales de Totana-Alhama de Murcia y Mazarrón.

La practica de las mismas se llevarán a cabo por parte del Ingeniero operador doña Ana Morales Soler, y como sustituto don Francisco Pujante Noguera, emplazándose a colindantes y a personas que puedan acreditar un interés legítimo para que asistan al mencionado acto, sin perjuicio de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" de la exposición con una antelación mínima de 15 días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la citada localidad y de la citación personal a los colindantes cuyo domicilio sea conocido.

Si no pudiese terminarse el apeo en una sola jornada, proseguirán las operaciones durante las sucesivas o en otras que se determinen, sin necesidad de nueva citación, y por cada una de ellas se extenderá al correspondiente acta. Si no se conviene al terminar cada jornada la fecha en que se proseguirán las actuaciones, se citará en forma a los interesados.

Concluido el apeo se incorporará al expediente el Acta o Actas levantadas y un plano del deslinde practicado.

Los propietarios de terrenos colindantes y demás interesados que concurran al acto, podrán hacer las alegaciones que estimen oportunas, las cuales se harán constar en el acta, siendo la relación de parcelas colindantes la que se detalla a continuación:

Municipio	Polígono	Parcela
Fuente Álamo	024	00001
Mazarrón	005	00086
Mazarrón	005	00088
Mazarrón	005	00089
Mazarrón	005	00090
Mazarrón	006	00002
Mazarrón	006	00003
Mazarrón	006	00004
Mazarrón	006	00008
Mazarrón	006	00009
Mazarrón	006	00011
Mazarrón	006	00012
Mazarrón	006	00015
Mazarrón	006	00016
Mazarrón	006	00017
Mazarrón	006	00077

Terminadas las operaciones se formulará la propuesta de deslinde, integrada por: memoria, plano, actas, relación de ocupaciones, intrusiones y colindancias. La citada propuesta se anunciará en el Boletín Oficial para tramite de audiencia del mismo por quince días hábiles, admitiéndose durante otros quince días las reclamaciones que se presenten sobre la practica del deslinde.

Murcia, 27 de noviembre de 2006.—El Director General del Medio Natural, **Víctor Manuel Martínez Muñoz**.

Consejería de Industria y Medio Ambiente

16511 Anuncio de adjudicación de contrato de obra.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Industria y Medio Ambiente
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número del expediente: 92/06